



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**140.º período de sesiones**

**Roma, 10-14 de marzo de 2025**

**Cronograma para la actualización de la Estrategia para la colaboración con el sector privado**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Maurizio Martina  
Director General Adjunto  
Tel.: +39 06570 51913  
Correo electrónico: [DDG-Martina@fao.org](mailto:DDG-Martina@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

### RESUMEN

- En el presente documento se facilita un cronograma para la actualización de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado para 2026-2030 y se establecen los principales hitos de su renovación.
- El cronograma hace hincapié en consultas basadas en datos comprobados, la integración de enseñanzas adquiridas y la armonización de esfuerzos para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mejorando a la vez la inclusividad y la descentralización.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a brindar orientación sobre la propuesta de cronograma para la actualización de la Estrategia para la colaboración con el sector privado para 2026-2030.

### Propuesta de asesoramiento

#### **El Comité:**

- **tomó nota de la propuesta de cronograma para la actualización de la Estrategia para la colaboración con el sector privado para 2026-2030;**
- **manifestó su interés en las consultas sobre el borrador avanzado y en examinar el borrador definitivo en el próximo período de sesiones del Comité del Programa, en noviembre de 2025.**

## I. Antecedentes y contexto

1. La *Estrategia para la colaboración con el sector privado 2021-2025* fue aprobada por los Miembros en el 165.º período de sesiones del Consejo de la FAO, en diciembre de 2020. Desde su adopción, la FAO ha demostrado su creciente compromiso por fortalecer su colaboración con el sector privado y ha reconocido la contribución de este a la transformación de los sistemas agroalimentarios, la erradicación del hambre y la malnutrición y la promoción del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. La FAO pretende adoptar un enfoque más prospectivo, estratégico y adaptativo de las asociaciones con el sector privado, dejando atrás los modelos tradicionales de colaboración para adoptar modalidades de colaboración más amplias e innovadoras concebidas para mejorar la repercusión en los planos nacional y mundial.
3. Dado que el período de aplicación de esta estrategia está a punto de finalizar, se está trabajando por asegurar su actualización y renovación oportunas. Este trabajo se basa en una gran variedad de consultas internas y externas, en las que participan los agentes pertinentes. A nivel interno, se llevarán a cabo consultas con los Miembros de la FAO, las oficinas regionales y en los países, las oficinas en la Sede y las divisiones técnicas. Estas consultas tienen por objeto examinar las enseñanzas adquiridas y los casos de éxito, promoviendo la inclusividad y mejorando la descentralización en la medida de lo posible.
4. En el presente documento se esboza un cronograma exhaustivo en el que se detallan las actividades y medidas previstas para la actualización de la Estrategia, tomando en consideración los comentarios recabados en el 139.º período de sesiones del Comité del Programa y las observaciones de los Miembros en relación con el documento [PC 139/7](#), titulado “Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado 2021-25: aplicación y actualización”.

## II. Fase de recopilación de información (diciembre de 2024 a marzo de 2025)

### A. Sentar las bases

5. La fase de recopilación de información es esencial para establecer las bases de la actualización de la Estrategia para la colaboración con el sector privado para 2026-2030. Esta fase comprende extensas consultas con las principales partes interesadas internas y externas, la recopilación de información basada en datos objetivos, la realización de un balance exhaustivo y la sintetización de la información a fin de garantizar que la Estrategia actualizada esté bien fundamentada y sea inclusiva.

### B. Balance de los antecedentes

6. Llevar a cabo un análisis en profundidad de la Estrategia actual, examinando las mediciones del desempeño y analizando informes como, por ejemplo, sus informes anuales y los informes del Comité del Programa pertinentes.
7. Comparar estrategias para la colaboración con el sector privado de organismos con sede en Roma equiparables, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, a fin de determinar mejores prácticas y enfoques innovadores y fructíferos.
8. Recopilar y sintetizar la información derivada de los programas en los planos regional y nacional, al tiempo que se consideran las nuevas tendencias mundiales que pudieran repercutir en la colaboración con el sector privado.
9. Catalogar las actuales asociaciones internas, iniciativas y funciones para determinar sinergias, esferas de mejora, fracasos y éxitos.

## III. Fase de primer borrador (abril de 2025 a junio de 2025)

10. Esta fase se centrará en dos procesos principales: i) la elaboración del primer borrador de la Estrategia actualizada; y ii) un examen inicial del primer borrador.

### *C. Elaboración del primer borrador*

11. La Estrategia actualizada se redactará incorporando las ideas y opiniones recabadas en la fase de recopilación de información.
12. En esta fase, se elaborará un marco detallado de elementos clave para la actualización de la Estrategia. Las esferas temáticas, las metas estratégicas, los objetivos y los principios rectores se articularán basándose en las aportaciones y comentarios obtenidos durante la fase de recopilación de información.

### *D. Examen inicial del primer borrador*

13. El primer borrador se distribuirá tanto a nivel interno como externo para recabar comentarios al respecto.
14. A nivel interno, se compartirá con las oficinas en la Sede y divisiones técnicas, las oficinas regionales y descentralizadas, así como los Miembros, mediante consultas con los grupos regionales.
15. También se consultará a partes interesadas externas, entre ellas, el Grupo asesor sobre el sector privado, el Pacto Mundial, entidades de las Naciones Unidas y determinados asociados del sector privado, a fin de obtener sus perspectivas y aportaciones.

## **IV. Fase de validación y finalización (julio de 2025 a septiembre de 2025)**

### *E. Examen del borrador definitivo dentro de la FAO y con partes interesadas externas*

16. El borrador avanzado se compartirá a nivel interno, con las oficinas en la Sede y las oficinas descentralizadas, y a nivel externo con los organismos con sede en Roma, el Pacto Mundial y el Grupo asesor sobre el sector privado, para llevar a cabo un examen exhaustivo.

### *F. Validación del borrador definitivo con los Miembros*

17. Se celebrarán consultas finales con los Miembros en relación con el borrador avanzado para obtener su conformidad con la versión definitiva del borrador.

## **V. Fase de aprobación (octubre de 2025 a diciembre de 2025)**

### *G. Presentación ante el Comité del Programa (noviembre de 2025)*

18. La Estrategia actualizada se presentará ante el Comité del Programa para que este la examine y formule comentarios al respecto.

### *H. Solicitud de aprobación del Consejo (diciembre de 2025)*

19. Se solicitará la aprobación formal del Consejo.

## **VI. Resumen del calendario**

### *I. Principales hitos*

- 1) Fase de recopilación de información: diciembre de 2024 a marzo de 2025.
- 2) Fase de primer borrador: abril de 2025 a junio de 2025.
- 3) Fase de validación y finalización: julio de 2025 a septiembre de 2025.
- 4) Fase de presentación y aprobación: octubre de 2025 a diciembre de 2025.